



# AGENCIA ADUANERA DE AMERICA<sup>®</sup>

*“gestoría sin fronteras”*

Ciudad de México a 15 de agosto del 2018.

N.I. 022/ 2018  
NOTA INFORMATIVA

D E S P A C H O

AEROPUERTO INTERNACIONAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AEROPUERTO  
GUADALAJARA, JALISCO

ALTAMIRA, TAM.

COLOMBIA, N.L.

DOLORES, TX.

LÁZARO CARDENAS, MICH.

H. MATAMOROS, TAM.

BROWNSVILLE, TX.

MANZANILLO, COL.

NUEVO LAREDO, TAM.

LAREDO, TX.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

TAMPICO, TAM.

TIJUANA, B.C.

TOLUCA, EDO. MEX.

VERACRUZ, VER.

RELACIONES PÚBLICAS

CORPORATIVO  
CIUDAD DE MÉXICO

GUADALAJARA, JAL.

MONTERREY, N.L.

QUERETARO, QRO.

“AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL MONTO DEL CUPO MÁXIMO PARA EXPORTAR AZÚCAR A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE OCTUBRE DE 2018 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.”

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Economía, dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el día 15 de agosto del 2018, el AVISO al rubro indicado; por lo que les compartimos lo más relevante.

En esta publicación, se da a conocer el monto del cupo total para exportar a los EUA, azúcar originaria de México que derive de la caña de azúcar o de remolacha, durante el periodo comprendido entre el 01/10/2018 y el 30/09/2019; lo anterior en relación al cumplimiento del punto 13 (fórmula para determinar el monto total del cupo) del “Acuerdo por el que se sujeta a permiso previo la exportación de azúcar”, publicado en el DOF el 06/02/2015.

Dicho monto queda de la siguiente manera:

<i>Anterior</i>	<i>Monto</i>	<i>Unidad de medida</i>
<i>1,150,612.860</i>	<i>750,876.851</i>	<i>Toneladas métricas valor crudo</i>

Finalmente, de conformidad con el punto 15 segundo párrafo inciso a) del Acuerdo a que se refiere el numeral 1 del presente Aviso, sólo se podrán asignar 450,526.110 toneladas métricas valor crudo.

La asignación tendrá una vigencia del 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019.

Esperando que la información proporcionada sea de utilidad, quedamos a sus órdenes en la dirección electrónica: [juridico@aaamerica.com.mx](mailto:juridico@aaamerica.com.mx) donde con gusto le atenderemos.